

EL MAESTRO.

REVISTA QUINCENAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, DEDICADA A LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

EDITOR.
Pío Viquez,
ADMINISTRACIÓN.—IMPRESA NACIONAL.

San José, 15 de febrero de 1886.

SUSCRICION.
\$ 1-00, trimestre.
NÚMEROS SUELTOS, 20 CENTAVOS.

La reorganización de la enseñanza primaria.

El proyecto de ley que en estos momentos estudia la Honorable Comisión Permanente, ha sido elaborado con presencia de la legislación general del ramo de los países más adelantados en punto á Instrucción Pública.

Pronto, según entendemos, obtendrá la aprobación necesaria de parte de aquel alto cuerpo y comenzará á regir en todo el país.

Ya en otro número hemos tratado acerca de este punto en tesis general, y hoy queremos llamar la atención de los Señores Maestros hacia la importancia suma que tendrá en el problema la consideración de la dignidad de su posición y qué grandes efectos se podrán obtener por medio de la frecuencia de relaciones que entre sí establezcan los miembros del profesorado.

Exenciones importantísimas les concede esa ley á fin de que avaloren su ministerio más que sobre la pauta del sueldo, sobre la de la dignidad de su posición y el porvenir que han de fundarse, por medio de la constancia y asiduidad en el desempeño de sus obligaciones.

No prestar servicio militar ni otros onerosos, que suelen ser grave rémora en la sociedad, es una buena disposición en favor de los maestros.

Conceder premios á los mejores, según lo numeroso de su escuela y los resultados de sus exámenes, es cosa que indica bien que el Honorable Señor Ministro de Instrucción Pública ha entendido bien que el mejor resorte para el progreso de la enseñanza es el estímulo de los profesores.

Y dictar, conforme á los años de servicio, cesantías de la mitad, tres cuartas partes y el todo del sueldo, es justicia que ha tiempo reclamaba el magisterio y que es justo con aplicación á todo el profesorado.

Los inválidos del campo de batalla no son ciertamente más dignos de un retiro

honroso que en los años pesados de la vejez alivia la carga de la vida, que estos otros valerosos combatientes del ejército de la ciencia, que tan mal paga en lo general á sus adeptos.

La pensión vitalicia otorgada por la ley á los maestros de escuela que hubieren servido diez ó más años consecutivos, es además una prenda cierta de lo que actualmente se estima la obra del profesor en Costa-Rica; pues si la única base sólida del progreso y cultura nacionales es la enseñanza, ensanchar su esfera en todos sentidos y abrir una verdadera carrera para el maestro, debe ser objeto de primera y preferente atención, de parte del legislador.

Envuelve además ese plan nuevo una necesidad, que no hallamos en ella claramente determinada; es á saber, la promoción sucesiva, conforme á los méritos del maestro.

Pero entendemos que una ley reglamentaria especial vendrá á clasificar las escuelas en diversos grados, y siendo los sueldos progresivos se formará la base del escalón correspondiente.

Otro gran elemento de progreso para la instrucción pública entendemos que es el puesto de Inspector general que en el proyecto de ley figura. La unidad de plan, sistema y método en la enseñanza, puede decirse que lo es todo.

La Educación debe ser nacional y una, lo cual no entraba en manera alguna el desarrollo sucesivo y el progreso gradual que sus diversas esferas requieren.

El día que cada maestro de un grado inferior pueda aspirar por vacante ó por oposición á ocupar un puesto más alto en la escuela del magisterio la emulación obrará milagros, y como por encanto tendremos buenos maestros.

No hay cuerda sensible que pueda herirse con tan buen resultado como la ambición personal en el organismo de la competencia, y sin ésta acaso nunca llega-

ríamos á despertar del letargo bajo cuya influencia nos encontramos.

La Ley de enseñanza normal llamará pronto de todas las provincias de la República un número considerable de alumnos para la carrera del magisterio, y para entonces esa carrera ha de estar elevada al rango que le corresponde; es á saber, que sea suficiente por sí para sostener la vida cómodamente. De otra suerte, habríamos de ver las aulas de la Normal vacías por falta de aliciente para emplear cuatro ó cinco años en cursar estudios que no han de conducir á un resultado práctico.

Si la sabia provisión de fondos para la enseñanza primaria á que la Ley atiende de un modo definitivo, garantiza además que en punto á edificios y material de escuelas, no muy tarde nos hallaremos á envidiable altura, no hay por qué dudar del porvenir de la Educación Nacional.

Cuando se compara este ordenado y recto desenvolvimiento de la enseñanza con lo que hasta aquí se ha venido practicando á este respecto, no puede uno menos que convencerse de las altas miras que llevan los hombres encargados hoy de ese importantísimo ramo.

El llamamiento además de un miembro de la segunda enseñanza y otro de la superior, la intervención del Rector de la Universidad Nacional en el consejo superior de Instrucción Pública, muestran que se quiere dar á la enseñanza organización propia levantando el espléndido palacio del saber sobre su propia base.

No dudamos que los Señores Maestros entrarán de lleno en la contemplación verdadera de este importante movimiento docente y se empeñen por su parte en hacer valerosos los nobles esfuerzos de la administración pública en favor de las escuelas.

Una activa y seria propaganda en el sentido de la difusión de las luces, vale algo así como una Misión de la ciencia á la Humanidad.

La razón ilustrada realizará la última redención de los hombres.

F.

—:0:—

Corrección de algunos defectos de lenguaje.

(Continúa).

F.

SE DICE.
Fuego.
Fuicio.

DEBE DECIRSE.
Fuego.
Juicio.

SE DICE.

Féferes.
Fuelgo.
Ficha.
Farfullas.
Frezada.
Feleoflo y efeleoflo.
Feliciano.
Fuejo.
Fandango.
Fusilación.
Fogaje.
Fuefe.
Fuetear.
Fistola [caña].
Familiar.
Fulandriango.
Fidelerero.

DEBE DECIRSE.

Cachivaches.
Holgura.
Tipo.
Jaetancioso, bullanguero.
Frazada, cobertor.
Dengos, adornos, ringorangos.
Feo.
Acción de armas, tiroteo.
Posaderas, salvohonor.
Fusilamiento.
Bochorno.
Látigo, azote.
Azotar, dar látigo.
Caña fistula.
Amuleto.
Fulano.
Fideero.

G.

Garuar.
Garua.
Güisaro [dar un.]
Gamarra.
Gamarra.
Guaro.
Gandumbas.
Garnacha [á la.]
Ganchón.
Ganchudo.
Garifo.
Genterío.
Gurrión.
Gurrumina.
Gringo.
Gurupela.
Getrudis.
Grabiel.
Gros.
Güargüero.
Guecho.
Guiada abajo.
Guanaco.
Guero.
Guevo.

Lloviznar.
Llovizna.
Dar un papirotazo.
Cara larga.
Jaquimón.
Aguardiente de caña.
Zopenco, tonto.
A la fuerza.
Golpe.
Fuerte.
Comilón, gloton.
Gentío.
Gorrión.
Pequeña.
Inglés, francés.
Grupera.
Gertrudis.
Gabriel.
Gro.
Gargüero.
Papera.
Cuesta abajo.
Sulvadoreño.
Hnero.
Huevo.

(Continuará).

—:0:—

Notas y extractos de los informes escolares.

El maestro de San Ramón, don Luis Angel Gutiérrez, en su informe del 8 de noviembre, trae los siguientes datos:

El edificio que sirve de local al plantel de enseñanza se halla en mal estado, aunque colocado en uno de los puntos más higiénicos; pues está bien ventilado, y penetra suficiente claridad. Es de madera; y consta de 10 metros de longitud, por 9 de latitud y 4'5 de altura.

Los alumnos que asisten diariamente á la escuela son 45, y en general tienen buena conducta y notable aplicación, pues se dedican con bastante ardor á sus tareas escolares durante las horas de clase, sin que jamás hayan manifestado pocos deseos de instruírse: así bien por el contrario me satisfacen sobre manera las reiteradas preguntas que sobre las diversas asignaturas que estudian, constantemente me dirigen; y si á ésto se añade las fáciles disposiciones con que cuentan, podrá esperarse sin ninguna duda, (continuyendo con este entusiasmo), que el resplandeciente sol de la verdad disipará esa atmósfera de fatalismo y superstición que circuye á los pueblos ignorantes; y entonces le será permitido á la floreciente juventud, que se levanta en el barrio de San Juan, entrar por las vías de la civilización y

del progreso, y vendrá á ser un hecho incuestionable y positivo su adelanto intelectual.

Los muebles al servicio de la escuela son pocos, y la mayor parte de ellos están en mal estado.

La Junta de Instrucción despliega bastante actividad, y se apresura á hacer las reformas que cree necesarias á la casa de la escuela.

Del informe de don Manuel Mascuñana, maestro de la escuela de varones de Santa Rita, dirigido con fecha 8 de noviembre último, tomamos los datos que van á continuación:

Hay en la escuela 36 alumnos matriculados.

El local es propiedad del vecindario, y relativamente al número de alumnos, guarda las correspondientes dimensiones.

El mueblaje se compone de un escritorio para 10 alumnos y dos bancas que tienen capacidad para 12 niños, y que sirven de asiento á los que escriben. Durante esta clase, los demás tienen que hacer firme ó colocarse en unos pedazos de tabla que prestan ese servicio.

Mesa, silla, pizarra de madera, cuadros, mapas, etc., etc., nunca ha habido.

Los padres de familia, con pocas excepciones, generalmente propenden y utilizarse del trabajo de sus hijos y á ver con indiferencia la instrucción de éstos.

El joven Francisco Figueroa, hijo de Concepción Figueroa, hombre amante de la instrucción, se distingue tanto dentro como fuera de la escuela, por su buena conducta, y despliega un especial talento.

En cuanto á aplicación y aprovechamiento, son dignos de mención Manuel y Angel Aguirre, Inocente Rosales, Joaquín Batista, Jaime Valencia y José M^a Díaz; y José M^a y Zenón Sequeira, Juan Meza, Emilio Cruz, Aniceto Vallejo, Claudio Rodríguez, Juan Aguirre, José Angel Batista, y Rafael Juárez, observan buena conducta.

Hay 15 niños practicando operaciones de Aritmética. Algunos de ellos, adelantados, pero estarían aún más si esta escuela tuviera una pizarra de madera, que hace falta.

La generalidad de estos alumnos tienen disposición para aprender con facilidad, pero varios y casi todos, son hijos de padres sumamente pobres, que no pueden proporcionarles los útiles y textos que necesitan para recibir la enseñanza.

La Directora del Liceo Central de niñas de Grecia, Doña Eulogia R. de Maroto, dice, con fecha 9 de noviembre próximo pasado lo siguiente:

La matrícula consta de 71 niñas, las cuales he dividido en dos clases, de cuatro secciones cada una: la 1^a la manejo yo, y tiene 33, y la 2^a á cargo de la ayudante señora Leonidas de Jiménez, se compone de 37.

La 1^a sección de la 1^a clase se compone de las 7 niñas más capaces: la 2^a y 3^a sección de 10 cada una; y la 4^a de 6.

Estoy por demás grata de la conducta de mis educandas: la sumisión es la virtud que las distingue á todas ellas; y es sumamente rara la vez que tenga que usar de la severidad para corregirles algún defecto.

Cuando recibí los cuatro ejemplares de su estimable publicación "El Maestro", con el objeto de repartirlos entre las niñas que mejor lo merecieran, no pude resolver yo esta cuestión, y la sometí á la votación de toda la escuela. Firmé una lista de las niñas más aprovechadas, tomando en cuenta el tiempo que han tenido de escuela, y las invité á que dieran su voto por las 5 niñas que conquistaron más su cariño. Y las que merecieron la palma fueron las niñas

Clementina García.

Elena Serrano.

Etelvina Sánchez.

Isolina Saborío.

Adelina Vega.

Me parece conveniente hacer mención de la ayudante señora de Jiménez. Ella es la encargada del trabajo más penoso del Liceo: las primeras letras. Tiene que habérselas con 37 pequeñitas, de las cuales unas aun no tienen enteramente desarrollados los órganos de la voz.

Los padres de familia en gran parte son los que han contribuido para hacer que hoy diga yo tanto en favor de sus hijas. Ellos son entusiastas decididos por la instrucción de la mujer; y comprenden muy bien que educando á la madre, se educan sus hijos.

El local que ocupa la escuela es enteramente cómodo y reúne todas las medidas higiénicas apetecibles.

El mobiliario que hay es suficiente.

La Municipalidad y la Junta de Instrucción despliegan el celo necesario para la propaganda de la instrucción: hace algún tiempo se ha provisto de libros de lectura y útiles de escritura á todas las niñas pobres, así es que ninguna necesidad hay que lamentar.

Ya que hay más de 70 niñas en este plantel, sería muy conveniente hacer el envío de 7 ejemplares de "El Maestro", que corresponde según la ley, pues hasta ahora no se me han remitido más que cuatro.

Sin más por ahora, sírvase aceptar mi consideración y respeto.

EULOGIA R. DE MAROTO.

Según informa don J. Adolfo García, con fecha 10 de noviembre.

En la escuela de Desamparados de Alajuela, que está á mi cargo, hay matriculados 53 alumnos. Se ha distinguido por su aprovechamiento en todas las asignaturas el joven Clodomiro Solórzano.

Este joven, modelo de humildad, es querido y respetado de todos sus compañeros.

Talento especial, Alberto Zumbado, niño de seis años, se ha distinguido en todas las asignaturas.

Por su aplicación se distinguen los jóvenes Víctor y Emeterio Pérez, Joaquín Conejo, Joaquín Mesén y José Leoncio Zumbado.

Conducta irreprochable, Joaquín Conejo.

Hay algunos niños pobres, que carecen de útiles y hasta de ropa; hay uno que ha pasado con un solo vestido desde el 16 de junio hasta esta fecha.

El Maestro de la escuela de varones del cantón de Santa Bárbara, don Teófilo Argüello informa con fecha 10 de noviembre, entre otras cosas, de lo siguiente:

Matriculados 53: éstos asisten con regularidad, solo últimamente con motivo de la enfermedad del sarampión, han disminuido el número de ocho que están atacados.

Secciones 7: la primera la componen 10, que merecen ser mencionados por su aplicación, aprovechamiento y buena conducta y son.

- 1 Otoniel Orozco.
- 2 Víctor Murillo.
- 3 Hipólito González.
- 5 Ricardo Alfaro.
- 4 Ramón Soto.
- 6 „ Valerio.
- 7 Luis Cortéz.
- 8 Pedro Sánchez.
- 9 Miguel Esquivel.
- 10 José Alfaro.

Las asignaturas que estudian son: Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética con aplicación al Sistema métrico, Geografía y Geometría.—De los 10 niños antes dichos, los dos primeros merecen ser recomendados como los más adelantados de mi escuela.

La segunda está compuesta por 13, que estudian las asignaturas siguientes: Lectura (nº 2 Mantilla), Escritura, Gramática (conocimiento ortográfico), Aritmética (suma.) De ésta merecen ser mencionados por su aprovechamiento, conducta y aplicación,

- José Murillo.
Dolores Esquivel.
Rosario Argüello.
Gerardo Sánchez.
Casimiro Salazar.

La tercera está compuesta por 20, y regularmente adelantados en lectura (nº 1 Mantilla) Escritura (no escriben mas que 8), Aritmética [numeración y cálculo mental.] Merecen ser mencionados por su conducta y aplicación:

- Eligio Sandi.
Rosendo Campos.
Elias Herrera.
Genaro Esquivel.
„ Aguilar.
Bernabé Rodríguez.
Juan Carvajal.

La cuarta consta de 10 parvulitos, que se entretienen aparte con el conocimiento de letras

y su formación, conforme al sistema simulacro que sólo en esta sección lo tengo implantado. alternan á este ejercicio la contabilidad objetiva, en pequeñas cantidades.

Para los ejercicios en las diferentes clases me valgo de instructores de los niños de la primera sección.

Don José Antonio Flóres, director de la escuela de varones de San Miguel de Desamparados en nota del 12 de noviembre, da los siguientes detalles respecto de aquel establecimiento.

Niños matriculados 77, distinguiéndose por su buena conducta y aplicación, Elías y Jesús Hernández, Juan y Ramón Mora y Ricardo Castro.

Los dos primeros meses estuvo la escuela con solo dos mesas de escritorio en mal estado, los niños parados ó sentados en el suelo, hasta que pude conseguir de los padres de familia una banca y una pizarra. Así es que la escuela carece de todo.

El local de la escuela es demasiado pequeño para la mitad de los alumnos y con muy poca luz.

El grado de adelanto es muy poco, porque la mayor parte de los niños nada sabían.

En cuatro meses que dirigió la escuela solamente ha sido visitada tres veces por alguno de los vocales de la Junta de Instrucción.

Don Pedro Monge, Director de la escuela central de varones del Puriscal, dice, en nota del 15 de noviembre, lo siguiente:

La matrícula dió principio el día 1º de junio del corriente año y continuó abierta hasta setiembre último, en cuyo lapso de tiempo ingresaron 56 alumnos, de los cuales, á última hora y por causa legítima se han separado ocho.

Del estado de aprovechamiento me reservo dar explicaciones, en virtud de que en el examen de prueba que está muy próxima y en el informe del señor Inspector de escuelas, tendremos el gusto de ver el que deba publicarse.

El número de niños no matriculados, asciende á 88 según lo demuestra el censo escolar que he terminado: éstos no reciben ninguna clase de instrucción por no haber más escuelas que las centrales.

El local de la escuela es demasiado reducido y de malas condiciones; pero por cuanto no puede conseguirse otro mejor, se hace necesaria su aceptación. Los muebles son de la peor condición y bastante escasos, de modo que para dar las clases de Caligrafía y Aritmética, es preciso que unos esperen mientras concluyen los otros, cosa que trastorna sobremanera el buen orden de una escuela.

Si la Junta de Instrucción de esta villa, comprendiera la noble misión que se le ha encomendado, estoy seguro tomaría grande empeño en dar principio siquiera á levantar el edifi-

cio que más tarde había de servir para templo de la enseñanza.—Es de sentirse, pues, el estado deplorable en que se encuentra esta escuela, debido al abandono con que hasta aquí se ha mirado el progreso de la ilustración.

No omitiré manifestar que el número de niños en estado de recibir instrucción, asciende á 1393 de ambos sexos, según lo demuestra el censo á que he hecho referencia; siendo así que en las dos escuelas centrales solamente 99 reciben lecciones y el resto carece totalmente de instrucción.

—:o:—

INFORME

de los exámenes rendidos en el año escolar de 1885 por las escuelas oficiales de la provincia de Heredia.

Honorable señor Ministro de Instrucción pública.

Inspección de escuelas de Heredia.—Enero 7 de 1886.

SEÑOR MINISTRO :

Los resultados de los exámenes del año escolar que acaba de transcurrir, rendidos por las escuelas oficiales de esta provincia, según aparece en el registro que he hecho en el libro de Actas de Examen en que aquellos fueron reñados, obtuvieron la siguiente calificación.

CIUDAD.

Examen 1°—15 de noviembre.

Duración del acto, 5 horas.

Escuela dirigida por don Emilio Ramírez, de la cual son auxiliares don Víctor E. Dengo y don Rudecindo Flórez.

Este plantel se encuentra dividido en tres secciones, subdivididas en dos grupos dos de ellas.

La primera sección presentó 12 alumnos en ese día.

Lectura, obtuvieron	3	votos	buenos.
Aritmética hasta restar, inclusive.	3	id.	notable.
Gramática hasta el pronombre, exclusive.	3	id.	bueno.
Geografía, parte física	3	id.	id.
Principios de Religión	3	id.	id.
Escritura	3	id.	id.

La segunda presentó 9.

Lectura	3	votos	buenos.
Aritmética, multiplicar	3	id.	
Gramática, pronombre	3	id.	
Geografía, parte de Cosmografía	3	id.	

Principios de Moral y Religión. (No se examinaron).
Escritura 3 buenos.

La sección 3ª presentó los diez de que se compone.

Prosa y Verso	3	votos	notables.
Aritmética hasta el sistema métrico	3	id.	
Gramática, Analogía	3	buenos.	
Geografía, Europa y América	3	notables.	
Catecismo de Lastarria	1	bueno y 2 med.	
Escritura	3	buenos.	

Examen 2°—Noviembre 16.

Continuación de la misma escuela.—Duración del acto, 4 horas.

La segunda sección presentó 14 alumnos.

Lectura	3	buenos.
Aritmética, multiplicar	3	id.
Ortología	3	id.
Cosmografía	3	id.
Nociones de Moral	3	id.
Escritura	3	id.

La primera presentó 23.

Lectura	3	buenos.
Aritmética, restar	3	id.
Gramática, nombre	3	id.
Escritura	3	id.
Geografía física	3	id.
Nociones de Religión	3	id.

Examen 3°—Noviembre 17.

Duración del acto, 3 horas.

Escuela de párvulos, dirigida por don Ricardo Gómez, de la que son ayudantes don Emilio Solís y don Alfredo Rodríguez.

Sección superior, 46 alumnos.

Escritura, lectura de palabras y oraciones comunes y ortología	3	votos	notables.
Numeración	3	id.	id.
Geometría, elementos objetivos	3	id.	id.
En libro leían 12, sabían numeración 21, y 18 los rudimentos de Geometría.			

4° examen.—Noviembre 18.

Duración del acto, 2 horas y media.—Continuación de la misma escuela.

Sección segunda. 57 alumnos.

Leer oraciones cortas, 21	3	votos	buenos.
Leer sílabas, 36	3	id.	

Aritmética, ejercicios de
dos cifras, 26 3 id.

Sección primera. 71 niños.

Cálculo hasta 10, hasta 20, hasta 50 y
hasta 100 3 buenos.
Conocen y hacen letras, 60 3 id.

5º examen.—19 de noviembre.

El acto duró tres horas y tres cuartos.

Escuela inferior de párvulas, dirigida por
doña Sara J. de Pupo, de la que son auxiliares
las señoritas María Cordero, Jenarina Pupo y
Julia Zamora.

Sección primera. 36 alumnas.

Conocer y formar letras 3 votos buenos.
Cálculo hasta 20 3 id.

Segunda sección. 24 alumnas.

Silabas y su formación 3 buenos.
Contar hasta 50 3 id.

Tercera sección. 30 alumnas.

Palabras, formarlas y escribirlas 3 buenos.
Principios ortológicos 3 id.
Ejercicios de dos cifras 3 id.

Cuarta sección. 24 discípulas.

Leer, libro 1º de Mantilla 3 notables.
Escritura 3 id.
Ortología 3 id.
Uso del acento 3 id.
Numeración y problemitas 3 id.
Elementos de Geografía física 3 id.
Religión, principios 3 id.
Costura 3 id.

6º. examen.—20 de noviembre.

Duración del acto, tres horas y media.

Escuela superior de párvulas, dirigida por
la señorita Jerónima Solís, de la que son ayu-
dantes las señoritas Mercedes Solís y Antonia
Bonilla.

Primera sección. 36 niñas.

Formación y escritura de
vocablos 3 votos buenos.
Cálculo de 2 cifras 3 id.

Tercera sección. 25 niñas.

Leer en el primario de Mantilla 3 buenos.
Escribir oraciones cortas 3 notables.
Gramática, nombre (19 niñas) 3 buenos.
Cálculo sobre 6 guarismos (pro-
blemitas) 3 id.

Costura 3 id.
Principios de los Evangelios 3 id.

Examen 7º.—21 de noviembre.

Duración del acto, 3 horas y un cuarto.

Escuela superior de niñas, dirigida por la
señorita Teresa Moya, de la que son auxiliares
las señoritas Estefanía y Clementina Moya y
Vicenta Zumbado.

Primera sección. 29 alumnas.

Leer, primario de Mantilla 3 buenos.
Cálculo 9 cifras 3 id.
Escribir oraciones cortas 3 id.
Principios del Nuevo Testamento 3 id.
Gramática, nombre 3 id.
Geografía, parte física 3 id.

Segunda sección. 24 niñas.

Leer, 2º de Mantilla 3 buenos.
Sumar 3 id.
Nombre y pronombre 3 id.
Ejercicios generales sobre mapas 3 id.
Religión, hasta el sermón de la
montaña 3 id.

Sección tercera. 20 niñas.

Prosa y verso 3 buenos.
Gramática, principios del verbo 3 id.
Geografía, los tres primeros ma-
pas de Smith 3 id.
Evangelios, explicación de sus
parábolas 3 id.
Elementos de Geometría objetiva 3 id.
Escribir oraciones 3 id.
Aritmética, 4 reglas principales 3 id.
Costura 3 id.

Examen 8º.—22 de noviembre.

Duración del acto, 3 horas y tres cuartos.—
Continuación de la misma escuela.

Sección cuarta. 15 alumnas.

Prosa y Verso 3 notables.
Escritura 3 buenos.
Analogía 3 notables.
Geografía, Cartilla de Cos-
mografía 3 id.
Mapas particulares, todos 3 buenos.
Nuevo Testamento 3 id.
Geometría, hasta polígonos,
inclusive 3 id.
Sistema métrico 3 id.
Cosér y bordar 3 id.

Examen 9º.—Noviembre 23.

Escuela de niñas, dirigida por la señorita
Anselma Fonseca.
Duración del acto, 3 horas y media.

Sección primera. 30 alumnas.

Conocer y tomar letras	3	buenos.
Contar hasta 10, hasta 20 y hasta 50	3	id.
Cosen 30	3	id.

Segunda sección. 30 alumnas.

Sílabas de 2, de 3 y de 4 letras	3	buenos.
Escribirlas en sus pizarras	3	id.
Cálculo hasta 100	3	id.

Tercera sección. 18 niñas.

Leer corriente	3	buenos.
Numeración	3	id.
Ortología	3	id.
Escritura de oraciones cortas	3	id.
Principios de Moral	3	id.

Examen 10º.—Noviembre 23.

Escuela de varones dirigida por don Fidel Baudrit.

Duración del acto, tres horas y media.

Primera sección.—3 grupos.—30 alumnos.

Conocer y formar letras	3	medianos.
Contar hasta 10 y hasta 20	3	id.

Segunda sección. 20 alumnos.

Sílabas y su escritura	3	medianos.
Ejercicios de cálculo hasta 50	3	id.

Tercera sección.—3 grupos.—48 alumnos.

Palabras y oraciones cortas	3	medianos.
Numeración	3	id.
Principios religiosos	3	id.

Examen 11º.—Noviembre 24.

Duración del acto, dos horas y media.

Escuela de niñas de San Pablo, de la cual es directora la señorita Matilde Vargas.

Primera sección. 23 alumnas.

Formación y conocimiento de las letras	3	buenos.
Ejercicios de contar, hasta 20	3	id.

Segunda sección. 39 en dos grupos.

Sílabas y palabras	3	buenos.
Escritura (simultánea de ellas)	3	id.
Contar hasta 50	3	id.

Tercera sección, en 2 grupos.

Primario de Mantilla, 12 niñas	3	notables.
Escribir oraciones cortas, 20 niñas	3	buenos.

Numeración de 3 cifras, 11 id.	3	id.
Numeración de 6 guarismos, 4 niñas	3	id.
Ortología y Prosodia, 19 niñas	3	id.
Principios de religión	3	id.
Cosen 20	3	id.

Examen 12º.—Noviembre 24.

Duración del acto, 3 horas y un cuarto.

Escuela de varones de San Pablo, dirigida por don Anselmo Aguilar.

Primera sección. 15 niños.

Formación de letras y sílabas de dos letras	3	buenos.
Contar hasta 20	3	id.

Segunda sección. 23 niños.

Palabras y su formación	3	buenos.
Conocimiento de las cifras	3	id.

Tercera sección. 27 niños.

Libro 2º de Mantilla (principios)	3	buenos.
Cálculo de dos cifras	3	id.

Cuarta sección. 10 alumnos.

Prosa y Verso	3	buenos.
Numeración (4 reglas)	3	id.
Ortología y Prosodia	3	id.
Escribir oraciones	3	id.
Principios de Moral	3	id.

Examen 13º.—Noviembre 25.

Duración del acto, 3 horas y un cuarto.

Escuela de niñas, dirigida por la señorita Inés Benavidez, en el barrio de Mercedes.

Primera sección. 22 alumnas.

Letras y su formación	3	buenos.
Contar hasta 10	3	id.

Segunda sección. 13 alumnas.

Śílabas	2	buenos y 1 mediano.
Conocimiento de cifras	2	id. y 1 id.

Tercera sección. 11 alumnas.

Libro Primario de Mantilla	3	medianos.
Numeración, 3 cifras	3	id.
Escribir frases cortas	3	id.
Ortología y Prosodia	3	id.
Cosen 12	3	buenos.

Examen 14°—Noviembre 25.

Duración del acto, 3 horas 45 minutos.

Escuela de varones de Mercedes, dirigida por don Manuel Benavídez.

Sección primera. 19 niños.

Formación de las letras	3 buenos.
Contar hasta 50 y 100	3 id.

Sección segunda. 13 alumnos.

Palabras cortas, leerlas	3 buenos.
Escribirlas	3 id.
Ejercicios de dos cifras	3 id.

Sección tercera. 14 niños.

Leer y escribir frases cortas	3 buenos.
Ejercicios sobre 3 cifras	3 id.

Sección cuarta. 12 alumnos.

Leer corriente	3 buenos.
Escritura de frases	3 id.
Ortología y Prosodia	3 id.
Numeración	3 id.
Multiplicar, 9 niños	3 id.
Explicaciones bíblicas	3 id.
Nociones de Geom. objetiva	3 id.

Examen 15°—Noviembre 26.

Duración del acto, dos horas y media.

Escuela de niñas de San Joaquín, dirigida por la señorita Adelina Cachenguís.

Primera sección. 11 niñas.

Formación de letras	3 buenos.
Contar hasta 20	3 id.

Segunda sección. 30 niñas.

Formación de sílabas	3 buenos.
Contar hasta 40	3 id.

Tercera sección. 15 niñas.

Leer y escribir palabras, 24 niñas	3 buenos.
Contar hasta 60, 9 niñas	3 id.
Escribir números de 2 cifras	3 id.

Cuarta sección. 15 niñas.

Lectura corriente	3 buenos.
Escribir frases	3 id.
Numeración	3 id.
Principios de Moral	3 id.

Examen 16°—Noviembre 26.

Duración del acto, 3 horas.

Escuela de varones de San Joaquín, dirigida por don Juan J. Arias.

Primera sección. 8 alumnos.

Formación de letras	3 buenos.
Contar hasta 10 y hasta 20	3 id.

Segunda sección. 26 alumnos.

Sílabas y su escritura	3 medianos.
Contar hasta 50	3 buenos.

Tercera sección. 22 alumnos.

Palabras y su escritura	3 medianos.
Cálculo hasta 100	3 buenos.

Cuarta sección. 31 en dos grupos.

Primario de Mantilla	3 buenos.
Números de dos cifras	3 medianos.

Sección quinta. 17 en dos grupos.

Prosa y Verso	3 buenos.
Escribir oraciones cortas	3 id.
Ortología y Prosodia	3 id.
Numeración	3 id.

Examen 17°—Noviembre 27.

Duración del acto, 3 horas y 15 minutos.

Escuela de niñas de San Antonio, dirigida por la señora doña Genoveva O. de López.

Primera sección. 11 niñas.

Formación de letras	3 buenos.
Contar hasta 10 y hasta 20	3 id.

Segunda sección. 32 niñas.

Leer y escribir sílabas	3 buenos.
Contar hasta 100	3 id.

Tercera sección. 20 alumnas.

Leer y escribir vocablos	3 buenos.
Números de dos guarismos	3 id.

Cuarta sección. 17 alumnas.

Libro 1° de Mantilla	3 buenos.
Números de tres cifras	3 id.

Quinta sección. 6 alumnas.

Lectura corriente	3 notables.
Escribir frases	3 buenos.

Prosodia y Ortología	3	id.
Sumar	3	id.
Gramática, nombre	3	id.
Cosen 30	3	id.

Examen 18º—Noviembre 27.

Duración del acto, 2 horas y 15 minutos.

Escuela de varones, dirigida por don Macedonio López.

Primera sección. 26 niños.

Formar letras	3	buenos.
Contar hasta 20	3	id.

Segunda sección. 20 niños.

Leer y escribir sílabas	3	buenos.
Conocer cifras y contar hasta 100	3	id.

Tercera sección. 14 niños.

Leer y escribir palabras	3	buenos.
Números de dos cifras	3	id.

Cuarta sección. 18 niños en dos grupos.

Libro 1º de Mantilla	3	buenos.
Numeración de 3 y 6 cifras	3	id.
Ortología y Prosodia	3	medianos.
Principios de Moral	3	id.

Examen 19º—Noviembre 28.

Duración, 2 horas y 15 minutos.

Escuela de niñas de "La Ribera," dirigida por la señora doña María N. de Pacheco.

Primera sección. 12 niñas.

Formación de letras	3	buenos.
Contar hasta 100	3	id.

Segunda sección. 15 niñas.

Leer y escribir sílabas	3	buenos.
Contar hasta 20	3	id.

Tercera sección. 16 niñas.

Leer y escribir palabras	3	buenos.
Contar hasta 50 y hasta 100	3	id.

Cuarta sección. 7 alumnas.

Libro 1º de Mantilla	3	buenos.
Escribir frases cortas	3	id.
Cosen 16	3	id.
Principios de Prosodia y Ortología	3	id.
Números de 3 cifras	3	id.

Examen 20º—Noviembre 28.

Duración del acto, dos horas.

Escuela de varones, dirigida por don Medardo Pacheco.

Primera sección. 18 niños.

Formación de letras y sílabas	3	buenos.
Contar hasta 10, hasta 50 y hasta 100	3	id.

Segunda sección. 15 niños.

Leer y escribir vocablos	3	buenos.
Números de 2 cifras	3	id.

Tercera sección. 5 niños.

Libro 1º de Mantilla	3	buenos.
Catecismo religioso de id.	3	id.
Nociones de Geom ^a objetiva	3	id.
Números de 6 cifras	3	id.
Prosodia y Ortología, principios	3	id.

Examen 21º—Noviembre 29.

Duración del acto, dos horas.

Escuela de niñas, dirigida por la señorita Anselma Rojas.

Primera sección. 6 niñas.

Formación de letras y sílabas	3	buenos.
Contar hasta 20 y hasta 50	3	id.

Segunda sección. 13 niñas.

Leer y escribir palabras	3	buenos.
Contar hasta 100	3	id.

Tercera sección. 13 niñas.

Libro 1º de Mantilla	3	buenos.
Números de 6 cifras	3	id.
Catecismo relig ^o de Mantilla	3	id.
Escribir frases cortas	3	id.
Ortología y Prosodia	3	id.
Cosen 14	3	id.

Examen 22º—Noviembre 29.

Duración del acto, dos horas.

Escuela de varones, dirigida por don Arturo Ramírez.

Primera sección.—17 en dos grupos.

Formación de letras, 7 niños	3	buenos.
Id. de sílabas, 10 id.	3	id.
Contar hasta 20 y hasta 50	3	id.

Segunda sección. 13 alumnos.

Leer y escribir palabras	3	buenos.
Números de 3 cifras	3	id.

Tercera sección. 5 alumnos.

Primario de Mantilla	3	buenos.
Escribir frases	3	id.
Catecismo de Mantilla	3	id.
Números de 6 cifras	3	id.
Ortología y Prosodia	3	id.

Examen 23°—Noviembre 30.

Duración del acto, 2 horas y 55 minutos.

Escuela mixta, dirigida por don Pedro Bolaños A.

Sección primera. 10 niños y 6 niñas.

Letras, su formación	3	buenos.
Contar hasta 10 y hasta 20	3	id.

Sección segunda. 16 niñas y 5 niños.

Formación de sílabas	3	buenos.
Contar hasta 30	3	id.

Sección tercera. 3 niños y 5 niñas.

Primario de Mantilla	3	buenos.
Números de 3 cifras	3	id.
Principios de Ortología	3	id.

Exámen 24°—diciembre 1°

Duración: 2 horas y 15 minutos.

Examen de niñas de San Pedro de Barba, dirigida por la señorita María Murillo M.

Primera sección, 13 alumnas.

Formación de sílabas directas	3	buenos.
Contar hasta 20 y 50	3	id.

Segunda sección, 9 alumnas.

Vocablos y su escritura	3	buenos.
Números de 2 cifras	3	id.

Tercera sección, 9 alumnas.

Primario de Mantilla	3	buenos.
Ortología y Prosodia	3	id.
Números de 6 cifras	3	id.
Cosen 16 alumnas	3	id.
Principios de Moral	3	id.

Examen 25°— diciembre 1

Duración: 2 horas y media.

Examen de varones dirigido por don Pío Murillo M.

Primera sección, 16 alumnos.

Formación de letras	3	buenos.
Contar hasta 10, hasta 20 y hasta 30	3	id.

Segunda sección, 20 alumnos.

Sílabas y su escritura	3	id.
3 cifras (<i>Ejercicios</i>)	3	id.

Tercera sección, 7 alumnos.

Primario de Mantilla	3	id.
Escribir frases	3	id.
Números de 6 cifras	3	id.
Prosodia y Ortología	3	id.

Examen 26°—Diciembre 2.

Duración: 4 horas y 45 minutos.

Escuela de varones dirigida por don Vicente Monge M.

Primera sección, 11 alumnos.

Formación de letras	3	buenos.
Contar hasta 30	3	id.

Segunda sección, 14 alumnos.

Leer y escribir sílabas	3	id.
Contar hasta 100	3	id.

Tercera sección, 10 alumnos.

Palabras y su escritura	3	id.
Ejercicios de 2 cifras	3	id.

Cuarta sección, 7 alumnos.

Primario de Mantilla	3	id.
Ejercicios de 3 cifras	3	id.
Ortología y Prosodia	3	id.

Quinta sección, 12 alumnos.

Libro 2° Mantilla	3	id.
Numeración y suma	3	id.

Sexta sección, 10 alumnos.

Prosa y verso	3	notables.
Escribir frases	3	buenos.
Geografía física y parte descriptiva	3	id.
Geometría plana	3	id.
Sistema métrico	3	id.
Gramática hasta la concordancia	3	id.
Nuevo Testamento	3	id.

Examen 27°—Diciembre 8.

Duración: 4 horas

Escuela de niñas dirigida por la señorita Wenceslao Monge.

Primera sección, 14 alumnas.

Formación de letras	3	buenos.
Contar hasta 20	3	id.

Segunda sección, 12 alumnas.

Formación de sílabas	3	id.
Contar hasta 50	3	id.

Tercera sección, 12 alumnas.

Formación de palabras	3	id.
Números de 3 cifras	3	id.

Cuarta sección, 10 alumnas.

Prosa y verso octosilabo	3	id.
Numeración	3	id.
Nombre (Gram.)	3	id.

Quinta sección, 11 alumnas.

Prosa y verso	3	notables.
Analogía	3	id.
Nuevo Testamento	3	id.
Aritmética, dividir	3	id.
Geografía, mapas de Smith	3	id.
Cosen 30	3	id.

(Continuará.)

REPRODUCCIONES.*Principios fundamentales.*

(De "Los Métodos de Instrucción por Wickersham.)

(Conclusión.)

El acto de procurar los conocimientos no ha de obedecer á una actividad ciega por parte del discípulo. Acabamos de ver cómo un maestro puede auxiliar demasiado á sus alumnos, y no es menos cierto que puede no ayudarles lo bastante. El justo miramiento á la economía de las fuerzas mentales no admite que se gasten inútilmente. Los discípulos á quienes no se advierta qué deben estudiar y cómo han de estudiarlo, pueden perder el tiempo en infructuosos esfuerzos. El que es forastero en una ciudad y no tiene quien le guíe, es fácil que se fatigue en vano al querer encaminarse como le convenga; así también, una indicación oportuna del maestro podrá sacar al discípulo de una dificultad que le hace gastar tiempo y paciencia sin conducirlo á ningún fin provechoso. El maestro puede guiar al discípulo sin llevarle de la mano, dirigirle en el trabajo sin hacerlo él mismo, como quien gobierna una embarcación y no participa en otras maniobras.

En el estudio no se debe proceder maquinalmente. Con gran facilidad pueden los alumnos ~~currar~~ currar las asignaturas y no aprenderlas; se suelen

calcular sus adelantos más bien por la cantidad que por la clase de trabajo hecho. Algunos maestros procuran mucho ahorrar á sus discípulos la molestia de pensar; están siempre á la mira, para evitarles cuantas dificultades hayan de presentarse en su camino, y, con preguntas que ya indican la respuesta, les hacen parecer como si supieran lo que en efecto ignoran. Si fuera posible aprender de esta manera, el camino sería sumamente cómodo, una especie de vía férrea bien nivelada y con el material móvil necesario para trasportar con rapidez á los que fueran en busca de conocimientos, pero de modo que pudiesen ir sentados y aún dormidos.

Aunque opuesto á los métodos de enseñanza que hagan desempeñar al estudiante un papel enteramente pasivo, ó le pongan en actividad ciega, ó le hagan marchar maquinalmente, diré que dichos métodos deberán sugerir lo que sea del caso; ésto es, incitar al discípulo á la aplicación y esfuerzo propio. Se le expondrán los hechos de manera que uno sugiera otro, y así también los ratiocinios, como las ideas sobre experimentos; porque una dificultad vencida excita el deseo de dominar otras. El maestro deberá hacer interesante el estudio, mantener viva la curiosidad, procurar la investigación, infundir en el alumno la confianza en sus propios recursos, advertirle á tiempo, indicarle caminos, y sugerirle medios de poner á prueba la fuerza y habilidad que vaya adquiriendo.

La naturaleza enseña por método sugerente. Cuantos fenómenos se verifican en los organismos animales y vegetales, en la tierra, en el aire, más allá de la atmósfera, son otros tantos llamativos al hombre para que investigue sus misterios. Los artistas griegos se inspiraron en los árboles y otras plantas, ó hicieron las columnas dóricas y corintias, que aun adornan las más soberbias ciudades de su patria; Newton observa cómo cae una manzana, y ésto trae á su mente la ley de la gravitación á que obedecen los ponderosos planetas que giran con armónica magnificencia por los espacios del universo; á Watt le sirve de indicio el silbido de una tetera, y por ello existe la máquina de vapor; Hugo Miller se fija en los curiosos fósiles que jugando desentierra cuando niño, y de la roja piedra arenisca de su amada Escocia salen tesoros para la ciencia del mundo.

La naturaleza enseña por método sugerente. Tiene sus galerías de pintura; sus galerías de estatuas, su estupenda arquitectura, sus ricos museos, sus inmensos jardines zoológicos y botánicos; todo lo ofrece de buena voluntad al hombre para que lo disfrute libremente, sin dinero, sin precio ninguno.

La naturaleza enseña por método sugerente. Atrae la curiosidad, solicita la investigación, pide que se lean sus enigmas; unas veces, persuadiendo en silencio á los que quieren examinar sus tesoros; en otras ocasiones, obligan lo á los indolentes á estudiar sus leyes; para lo cual hace que su bienestar dependa del acatamiento que les rindan.

Una de las mejores lecciones que yo he aprendido sobre enseñanza, me la dió una pájara, en mi jardín. Estaba enseñando á volar á sus pequeños, y uno de ellos, puesto al borde del nido, parecía temeroso de moverse; la madre vino á posarse á su lado, le acarició con el pico y saltó á una rama próxima, quedándose allí un rato como para inducirle á que la siguiera; repitió varias veces sus cariños, y otras tantas volvió á la misma rama, hasta que al fin el pajarillo, cogiendo ánimos, y con gran contentamiento de la madre, sacudió sus débiles alas, se lanzó, yendo á posarse donde ella le esperaba. Otra rama más distante sirvió luego á la pájara para continuar el ejercicio; un nuevo esfuerzo del hijo surtió el buen efecto deseado, y así, á fuerza de ensayos, el tímido pajarillo pudo con todo atrevimiento tender el vuelo, en compañía de su madre, por bosques y praderas.

13. El estudio de las ciencias no conduce por sí solo á la Virtud.—Para definir la virtud puede decirse, que es la conformidad de conducta á las leyes de la rectitud; hombre virtuoso es el que ajusta sus actos á dichas leyes. Pero éstas no aparecen inherentes á las cosas; ni en su disposición ni en su armonía, ni en sus relaciones. Ningún estudio científico, por profundo que sea, puede revelarlas, aunque sí preparar el camino para su completa apreciación.

Se confirma este aserto, por el hecho de que muchos hombres de grandes estudios han sido malos y muchos hombres buenos han sido de escaso saber.

Mas á pesar de que por ninguna clase de investigación en las ciencias hayamos de descubrir las leyes de la rectitud moral, concebimos intuitivamente el ideal de la perfección y dignidad del espíritu humano. Que existe una cosa real correspondiente á este ideal, es ciertísimo, por más que no sea posible someterlo á investigación científica. Lo recto es perfeccionar y dignificar el espíritu humano; cuando el estudio se propone *esse obiecto*, es virtuoso, como son virtuosos los medios que se emplean para lograr los fines de la virtud.

Por lo que se ha dicho, es fácil determinar qué relación tienen el cultivo intelectual y las malas obras ó el crimen. El valor moral del cultivo intelectual depende del fin propuesto al emprenderlo. Será malo, si han mediado propósitos egoístas ó malignos; será bueno, si el intento es hacer bien á la humanidad, mejorar la conducta de los hombres, á honrar á Dios; y si se buscan los conocimientos, la educación mental, fines que le son propios, aunque no se logre llegar á la sabiduría, siempre servirá para encaminar indirectamente hacia la virtud.

14. Lo que es posible Saber está Limitado en todas partes por lo que ha de quedar Desconocido.—Una manzana cae de su árbol; lo ve un sábio, y procura conocer la causa del suceso. Observa muchos fenómenos semejantes y averigua que todos obedecen á una misma ley; la llama ley de la gravitación, y, después de atentas investigaciones, descubre que su poder se extiende á los cuerpos celestes y sostiene los planetas en sus órbitas. Pero, ¿quién podrá decirnos lo que la ley de la gravitación es en sí misma, ni cuál es su causa? Un geólogo infatigable en sus tareas puede indicar los cambios que ha sufrido la tierra; pasar del estado actual de las cosas al inmediato anterior, de éste al siguiente, y así hasta encontrar que nuestro globo en su principio careció de forma, que estuvo vacío, sin reflejar luz; que fué una masa nebulosa de materia fluida, flotante en el espacio; y, sin embargo, tener que dejar sin resolver el misterio de la creación. ¿Quién es capaz de definir el espacio? ¿quién de medir el tiempo? ¿Quién podrá ir hasta el principio de las cosas, ó alcanzar su término? ¿Quién, por fin, logrará conocerse íntima y completamente?

Lo que es posible saber está limitado en todas partes por lo que debe quedar desconocido. Pero, ¿qué es posible saber? Podemos conocer todo lo que sea finito y relativo, aunque no el número de años que la humanidad tardará en conseguir ese conocimiento. Podemos más: saber que existe lo infinito, lo absoluto, Dios; pero está fuera de nuestro alcance averiguar lo que son. La mal llamada filosofía no ha podido nunca excluir de la conciencia humana la idea de que hay algo que se extiende más allá de toda experiencia; que detrás de todos los fenómenos hay una actualidad á la cual son inherentes, ó de la cual proceden; que debe existir una gran Causa Primera. La conciencia humana está en lo cierto; á dicha idea tiene que corresponder una realidad. Y no es posible dejar de creer en ella; tiene que existir, ó nada puede ser. Pero al mismo tiempo que tenemos sólido fundamento para creer en esa realidad, no somos capaces de formar ciencia ninguna respecto á lo que de nada depende. Lo que de ello sabemos ha tenido que llegarnos por la Revelación. Vemos con ojos humanos, pero no podemos entender sin auxilio sobrenatural.

Si estas opiniones son verdaderas, impedirán que se conceda sobrado valor y extensión á las adquisiciones científicas. Demuestran que lo conocible tiene límites, y también manifiestan que hasta lo conocible se funda en la fe. Así la ciencia aprenderá á moverse en la humilde esfera que Dios le ha señalado.

Igualmente sirven de fundamento dichas opiniones á las doctrinas religiosas. Tan opuestas son al ateísmo como al panteísmo. Nos aseguran el conocimiento de la existencia de Dios; pero, limitando á este hecho lo que nos permiten saber de Él, hacen necesaria la Revelación, y dan motivo á la fe más sublime.

—:0:—
ESPAÑA.

(Continuación.)

A las maestras de niñas, para permilirlas la

enseñanza, deberá preceder el informe de vida y costumbres, examen de doctrina por persona que dipute el ordinario, y licencia de la justicia, oído el síndico y personero sobre las diligencias previas.

Ni los maestros ni las maestras podrán enseñar niñas y niños de ambos sexos; de modo que las maestras admitan sólo niñas, y los maestros, varones en sus escuelas públicas.

Para que se consiga el fin propuesto, á lo que contribuye mucho la elección de libros en que los niños empiezan á leer, que habiendo sido hasta aquí de fábulas frías, historias mal formadas ó devociones indiscretas, sin lenguaje puro ni máximas sólidas, con los que se deprava el gusto de los mismos niños y se acostumbran á locuciones impropias, á credulidades nocivas, y á muchos vicios trascendentales á toda la vida, especialmente en los que no adelantan ó mejoran su educación con otros estudios, mando que en las escuelas se enseñe, además del pequeño y fundamental catecismo que señale el ordinario de la diócesis, por el Compendio histórico de la Religión de Pintón, el Catecismo histórico de Fleury, y algún compendio de la historia de la Nación, que señalen respectivamente los corregidores de las cabezas de partido, con acuerdo ó dictamen de personas instruídas y con atención á las obras de esta última especie, de que fácilmente se pueden surtir las escuelas del mismo partido, en que se interesará la curiosidad de los niños, y no recibirán el fastidio ó ideas que causan en la tierna edad otros géneros de obras."

La educación de las niñas merecía asimismo la atención del Supremo Consejo, el cual enterado de los notables progresos de una escuela gratuita para niñas pobres, creada en el barrio de Mira el Rio por la diputación de caridad del barrio, consultó á S. M. en 7 de marzo de 1783 la creación de escuelas de niñas, con el reglamento por que debían regirse, y en su vista Carlos III, por Real cédula dada en Aranjuez á 11 de mayo del mismo año, mandó establecer escuelas gratuitas de niñas, no sólo en Madrid, sino igualmente en las demás capitales, ciudades y villas populosas del reino, con objeto de fomentar, con trascendencia á todas las provincias del reino, la buena educación de las niñas y jóvenes en los rudimentos de la fe católica, en las reglas del bien obrar, en el ejercicio de las virtudes y en labores propias de su sexo, á que son consiguientes la mejora de costumbres, la destreza en las labores y en el mejor gobierno y manejo de su casa. Como consecuencia de esta disposición, se crearán escuelas gratuitas para treinta y dos barrios de Madrid.

Carlos IV atendió con igual interés que su antecesor al fomento de la enseñanza de primeras letras. En 30 de enero de 1790 confirmó las exenciones y privilegios concedidos á los maestros, y en el año siguiente adoptó medidas dignas de elogio.

Habíanse creado escuelas en las Sitios reales para los hijos de los que acompañan á los reyes

en las jornadas. Según la *Gaceta de Madrid* del 2 de octubre de 1787, se celebraron exámenes bajo la presidencia del conde de Fernán-Núñez, en la de primeras letras del Real sitio de San Ildefonso, los cuales versaron sobre lectura, escritura, ortografía y doctrina cristiana. Los resultados fueron en extremo satisfactorios, de modo que el conde de Florida Blanca dispuso que se dieran premios á los maestros y á los discípulos; el presidente y otros señores enviaron jóvenes á que estudiaran el método, con objeto de establecer escuelas en los pueblos bajo el mismo plan, y el maestro D. Juan Rubio dió á estos jóvenes por escrito instrucciones que más adelante se publicaron. Los excelentes resultados de estas escuelas movieron al rey á crear una igual en cada uno de los ocho cuarteles de Madrid, con el título de Escuelas Reales, confiándolas á los ocho maestros que más se habían distinguido con el método antes citado, y dotando á cada uno con el sueldo de cuatrocientos ducados, además de una ayuda de costa para un pasante, con la obligación de enseñar gratuitamente á los niños pobres que les envíen las diputaciones de caridad. Al crearlas por decreto de 25 de diciembre de 1791, Carlos IV, no sólo dispuso que estuvieran bajo su real protección con total independencia del colegio académico, sino que, habiéndose convertido este colegio en una rémora de la enseñanza, lo convirtió en una *Academia*, compartiendo su poder con la Junta General de la caridad, bajo la dependencia de la primera secretaria del Estado.

Distintos factores de propaganda. Aparte de reformas útiles en varios ramos de la administración, de las disposiciones sobre primera enseñanza de que antes se ha hecho mérito, y de otras sobre enseñanza superior, Carlos III creó instituciones que deli un contribuir grandemente á realizar sus proyectos de ilustración. Una de ellas es la de las Sociedades Económicas fundadas á imitación de la de Guipúzcoa y á impulso del *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, de D. Pedro Rodríguez Campomanes, publicado en 1774. En estas sociedades patrióticas, entre otros importantes trabajos se daban á conocer las obras útiles publicadas en el extranjero, se creaban escuelas gratuitas para niños y para niñas y se escribían memorias y tratados conducentes á difundir la instrucción entre las clases inferiores ó que más la habían menester.

Admitida en la sociedad, por indicación del rey, Doña María Isidra de Guzmán y Lacerda, hija de los condes de Oñate, doctora y profesora de la Universidad de Alcalá, académica de la Historia y numeraria de la Sociedad vascongada, y admitida asimismo poco después la condesa de Benavente, de reconocido talento, dispuso S. M. por orden de agosto de 1787, que se admitiesen socias de honor y mérito, que en juntas separadas trataran de los medios de promover la virtud, la aplicación y la industria en su sexo y de fomentar la buena educación. Las damas más nobles y distinguidas, inclusa la Princesa de Asturias, se apresuraron á inscribirse en la sociedad, y fué

tan eficaz este ejemplo, que en aquel mismo año se habían constituido en las provincias 54 asociaciones semejantes.

Otra de las instituciones que coadyuvaron también al Gobierno en sus beneficiosos planes, fueron las diputaciones de caridad, creadas en 64 barrios de Madrid en marzo de 1778, y la Junta general establecida en el mismo año, así como la Asociación de Señoras. Estas juntas, que se pagaron pronto por las provincias, fundaban hospitales y hospicios, y difundían la instrucción entre los más necesitados. Estas juntas, en efecto, con las Sociedades Económicas y patrióticas, fundaron multitud de escuelas gratuitas para niños y niñas pobres y desamparados, excogitando toda clase de recursos para fomentar su aplicación al estudio y al trabajo, pues no cuidaban sólo de la instrucción elemental, sino de que los niños aprendiesen un oficio, y de que se ejercitasen las niñas en toda clase de labores propias de su sexo, con las que pudieran vivir más adelante honestamente y ser útiles á su familia y á su patria.

Al impulso dado por el Gobierno á la cultura general, adelantándose á veces á la opinión pública, correspondieron las clases más elevadas é influyentes, prestándole poderoso y eficaz auxilio. Un establecimiento de enseñanza era, á la vez que un medio de instrucción, una obra piadosa para atender á las necesidades del alma, como los hospitales y hospicios atienden á las del cuerpo.

Bajo este doble carácter se fundaron colegios y escuelas gratuitas para los pobres por los grandes de España, por virtuosos é ilustrados prelados, por los cabildos eclesiásticos, por las comunidades religiosas y por muchos de los españoles, que, recidiendo en las posesiones de Ultramar, demostraban su amor á la patria, proporcionándole, con el fruto de su trabajo, medios de instrucción, cuya necesidad comprendían por propia experiencia. Consérvanse aún algunas de aquellas pías fundaciones, que pueden servir de modelo y prestan importantes servicios en manos de seglares, á quienes por lo común se confiaban desde su origen, exceptuando las de los conventos. Destinadas á los pobres, les proporcionaban libros, papel y otros medios de instrucción; daban vestidos como premios á los más aplicados, y á todos un pan diario ó en algunos días de la semana, lo cual servía de aliciente á los niños para asistir á la escuela, y á sus padres para enviarlos.

Desde el mencionado discurso, ó la obra de Campomanes sobre la educación popular de los artesanos, tendía la enseñanza á la cultura intelectual de la generalidad, á la vez que á la preparación para los oficios y profesiones á que aspiraban los jóvenes. Había escuelas de aprendices, y se proyectaban y creaban otras de agricultura é industria, como las escuelas y talleres de instrumentos físicos y anatómicos, maquinaria, relojería, papel pintado, grabado en piedra, el arte de tornejar y otros. Organizábase la enseñanza profesional y técnica sobre bases sólidas,

adelantando gradualmente hasta un punto que acaso en la actualidad no alcanzamos, por haber variado de marcha, abandonando la práctica por la especulación con más ambiciosas que fundadas pretensiones.

Débase el movimiento intelectual de aquellos tiempos á los hombres ilustres que ocuparon el poder durante los reinados de Carlos III y Carlos IV, que no perdonaban medio de promover el fomento de las letras y las ciencias y la cultura general. La teología, el derecho, la economía política, la medicina, las ciencias físicas y naturales, las matemáticas, la astronomía, la náutica, y aunque en menor escala la filosofía, todas las ciencias se cultivaban con fruto durante aquel período, como lo demuestran las importantes obras que se dieron á luz.

Entre estas obras no faltaron tampoco las que se proponían por objeto la instrucción. Aparte de los importantísimos trabajos para organizar y propagar las escuelas de niños y las profesionales, debidos á eminentísimos hombres de Estado, se publicaron otros muchos sobre educación y enseñanza en particular, y aun hubo algún periódico, como *El Censor*, dedicado á la educación. Sin contar los de más remota fecha, como el *Examen de los Ingenios de Huarte*, impreso en 1503 y los escritos de Luis Vives, traducidos algunos al castellano en el mismo siglo XVI, como lo fué más adelante, en 1792, *La Mujer cristiana*. Recuerdan otros los nombres de Montengón, Peñalver, Gutiérrez, García Malo, etc. *La educación de la Juventud*, por Rollin, traducida por D. Leandro de Tovar y Aveiro, en 1747; *Instruccions per la ensenyança de Minyons*, escritas por lo Rt. Baldivi Rexach, libro publicado en Gerona en 1748; *El Catón político español*, por Miguez, publicado en 1777; la *Educación conforme á los Principios de la Religión cristiana, leyes y costumbres de la Nación española*, por el Dr. Rossell en 1786; *Prevencciones dirigidas á los maestros de primeras letras*, por Juan Rubio; el *Catón político español*, por Alonso Rodríguez en 1800; estas y otras publicaciones análogas demuestran que no se hallaba tan descuidado como se cree el estudio de la educación y del gobierno de las escuelas.

Los libros para la especial instrucción de los maestros consistían en su mayor parte en Tratados de caligrafía, de que se hace mención en los artículos dedicados á los principales autores, libros que, por punto general, contenían instrucciones sobre las enseñanzas elementales, como, por ejemplo: *El Arte nuevo de escribir*, por el Maestro Juan Claudio Aznar de Palanca; con el *Maestro de leer, escribir y contar*, que salió á luz en 1749, que además de la escritura trata de aritmética y geometría, y de doctrina cristiana, y termina con un interrogatorio para el examen de maestros. En 1780 se publicó *El Método conforme para las escuelas de cartilla, deletrear, leer, escribir, aritmética y gramática castellana para las Escuelas Pías*.

Entre los libros destinados á los niños eran los más comunes el Catecismo del padre Ripalda, el *Catón cristiano*, el *Pintón*, el *Fleuri* y las fábulas de *Iriarte* y *Samaniego*.

(Continuará.)

—:O:—

DE LAS LEYES DE LA CREACION.

(Tomado de "El Maestro de Escuela,"

por Emerson).

La posición social de los institutores no es todavía en todas partes lo que debiera ser. Pero ya muchos de los hombres más sabios y mejores ven que se les debe colocar en una posición más alta, y el público comienza á prepararse para r ndirles el debido homenaje. Los hombres de pensamiento comienzan á ver ya cu n vasta influencia deben ejercer, cu nto bien pueden hacer los maestros altamente dotados, severamente calificados, bien educados y fieles   su proposici n. De ellos depender  merecer y ganar el puesto que desean. El mundo conceder  este puesto si se le merece. Todo maestro debe hacer algo de su parte   fin de destruir las preocupaciones donde las haya contra los institutores, y ganar para s  como gremio   cuerpo una m s alta consideraci n y un puesto m s distinguido en el coraz n y afecto del pueblo.— Que se forme por s  mismo el car cter que debe tener como gu  de la juventud; que haga en las ciencias y en las letras las adquisiciones que elevan el esp ritu y pulen las costumbres; que gane la ciencia que es poder; y no tendr  necesidad de pretender honores, sino que los recibir  de la generaci n que se levanta y de la que se ha levantado ya.

Sea justo, generoso, sincero, honorable, bondadoso, caritativo, modesto respecto de s  mismo y respecto de los dem s; tenga temor de Dios y veneraci n por las leyes del cuerpo humano, y en cierto modo, por consiguiente, por las del esp ritu; porque est n tan intimamente unidas, que la salud y progreso del uno dependen en gran parte de la salud del otro. No hay parte alguna de la Fisiolog a de que el maestro no deba tener conocimiento y sobre todo de las que tratan de la respiraci n, de la circulaci n, de la digesti n, del sistema nervioso y de las funciones de la piel.

La respiraci n es el procedimiento natural relativo   la inspiraci n y   la expiraci n del aire, procedimiento por cuyo medio el aire penetra alternativamente en los pulmones y sale de ellos. Sin alg n conocimiento de la extensi n de la cavidad que de este modo se llena y vac a   cada respiraci n, y de la influencia vivificante del aire puro sobre la sangre, y por consiguiente sobre todo el sistema, no puede conocer el maestro, como debiera, cu nto importa que sus disc pulos se mantengan durante el estudio y se ejerciten en sus recreaciones, guardando una posici n tal que contribuya   dilatar y ensanchar la cavidad del pecho, ni la necesidad

vital de una constante provisi n de aire fresco asi como tampoco puede  l sin estos conocimientos, estar suficientemente alerta contra lo peligrosa que es la compresi n del pecho en los primeros a os de la vida con los cinturones los corc s   cualesquiera otras piezas de vestido que pudieran incomodar el cuerpo. Esta es una de las brechas por las cuales penetra ese enemigo que se llama tisis.

Ni es de menos importancia tener alg n conocimiento de la formaci n y circulaci n de la sangre, fl ido que se forma de los alimentos introducidos en el est mago, y que afectado de esa manera por la naturaleza de aquellos alimentos, va al coraz n, de donde pasa   los pulmones y queda expuesto   la acci n del aire, para volver de nuevo al coraz n, que semejan te   una m quina central, lo impele y hace llegar por entre los vasos sangu neos   todas las partes del cuerpo. Si no est  suficientemente provisto de aire en los pulmones, no lleva al cerebro ni   los miembros una activa y vital energ a. El conocimiento de este solo hecho, habr a evitado   millares de maestros muchos d as de tedio y fatiga, de abatimiento de  nimo y de mal humor. A cu ntos mas millares de ni os habr a salvado de involuntaria desatenci n, de estupidez, de h bitos de indiferencia   indolencia; y les habr a evitado los castigos inmediatos   remotos que todas estas cosas les acarrean. Cuando en la sala de una escuela se respira aire impuro, los pulmones no pueden funcionar como debieran. Careciendo el cerebro del est mulo de la sangre sana que le viene del coraz n y los pulmones, se entorpece: El ni o no puede dominar su atenci n; no puede pensar; muchas veces no puede evitar el quedarse dormido. I hasta el maestro, bajo la influencia de la misma causa, es arrastrado   la desesperaci n por lo que en apariencia es una irremediable estupidez   una brutal obstinaci n de sus disc pulos; y sufre amargamente, y hace pesar sobre ellos las consecuencias de su propia ignorancia de esta ley de la vida. Imaginaos de cuantos sufrimientos han sido v ctimas las generaciones de escolares, por ignorar que el aire puro es necesario para la acci n saludable del cerebro.

El sistema nervioso se compone del cerebro, que se halla encerrado en el cr neo y llena a cabeza; de la m dula espinal, que ocupa la cavidad de la espina dorsal; y de los nervios, que son d licados hilos blancos que parten del cerebro   de la m dula espinal y se esparcen por todas las partes del cuerpo. Los nervios son el medio por el cual se transmiten las sensaciones de cada uno de los sentidos, al cerebro, por medio de ellos obra la voluntad sobre los diferentes miembros. Si se cortase uno de los nervios del brazo, se perder  todo poder sobre ese brazo; si se dividi se otro, la sensaci n dejar a de pasar del brazo al cerebro. La salud del sistema nervioso depende de la salud del cerebro,   indirectamente de todo lo que afecta la salud

general del cuerpo, particularmente de la provisión de aire puro; de lo cual resulta que no hay clase de personas tan sujetas á las enfermedades de los nervios, como las que con hábitos sedentarios hacen mucho uso del cerebro por el pensamiento ó el estudio, y poco uso del cuerpo en ejercicios activos al aire libre. Importa pues á toda persona sedentaria y estudiosa, especialmente á los maestros, conocer á fondo lo concerniente á la sana condición del órgano del pensamiento, centro y fuente de las facultades cuya educación es una importante parte de su tarea. El cerebro está inmediatamente ligado al estómago por medio de los nervios, y de él depende en gran parte el estado de su salud. Es obvio, pues, cuánto importa conocer la estructura y naturaleza del estómago y del aparato digestivo; mas no es mi propósito detenerme en esta extensa materia. Quiero solo decir lo bastante para mostrar á los maestros que no le han dado una atención especial, cuán íntimamente ligado está con su profesión, para inducirlos á buscar mas completa ilustración en los autores que extensamente han tratado este asunto.

(Concluirá)

—:0:—
INDICE.

DE LOS NÚMEROS DEL "DIARIO OFICIAL" QUE CONTIENEN DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE, LICENCIADO DON BERNARDO SOTO.

(Continúa.)

Número 111.—Se elige como Presidente del Consejo de Instrucción Pública al Doctor Daniel Núñez, y como Secretario á Don Manuel Veiga López.

Se confiere el título de "maestra de instrucción primaria" á la Señorita Antonia Bonilla.

Acuerdo en que se nombra Director de la escuela de varones del Distrito de Desamparados, Alajuela, á Don Juan García.

Se nombra ayudantes de las escuelas de varones y niñas de la Unión á Don Benjamín Castro y Señorita Mercedes Cordero respectivamente; para las ídem de ambos sexos del Paraíso á los Señores Juan B. Schmidt y Gregorio Sáenz; para ídem de las de varones y niñas de San Rafael de Cartago, á los Señores Juan F. Barahona y José María Ortiz; y para ídem de las de ambos sexos de San Nicolás de la misma ciudad, á los Señores Juan Alfaro y Zacarías Arrieta.

Acuerdo por el que se crea nuevas escuelas de hombres y mujeres en Pascón y San Francisco de Cartago.

Número 112.—Nombramientos de Director de la escuela de varones de Sabanilla, Alajuela, hecho en la persona de Don Leopoldo Arce; de Directores de las de varones y niñas de San Juan de Santa Bárbara, á los Señores Don Fulgencio Arguedas y Doña Maura Aguilar de A. respectivamente; de Directora y Ayudante de la escuela de niñas de San Pablo, respectivamente, á las Señoritas Matilde Vargas y

Anselma Rojas, y de Ayudante de la de niñas de San Rafael á Don Miguel Dobles.

Número 113.—Acuerdo para trasladar al preceptor de la escuela de varones de San Pablo, Heredia, Don Agapito Rosales, á la de varones del barrio del Mojón de esta ciudad.

Nombramiento de ayudantes de las escuelas de varones y niñas del barrio de Santiago del Norte de Grecia, á Don José Lizano y Señorita Joaquina García respectivamente.

Número 114.—Admisión de la renuncia del destino de Ayudante de la escuela superior de varones de Heredia, presentada por Don Graciliano Chaverri, á quien reemplazó Don Rudecindo Flores.

Número 115.—Nombramiento de ayudantes de las escuelas de varones y niñas de San José, de Alajuela, á Don Alberto Fernández, y Señorita Mercedes Aguilar, respectivamente.

Número 116.—Acuerdo en que se nombra preceptor de la escuela de varones de Belén, cantón de Santa Cruz, á Don Jesús Chávez; de la de varones de Bagaces, á Don Juan Taleno, y Directores de las escuelas de varones y niñas de Cañas respectivamente, á los Señores Don Mónico Mendoza y Doña Quitéria de Meneses.

Número 117.—Acuerdo en que se aprueba la resolución de la Municipalidad de Alajuela, que revoca el artículo en que se acordó encargar á las Hermanas de Sión la dirección del Liceo central de niñas de esa ciudad.

Se nombra para preceptores de las escuelas de varones y niños de San Rafael de Desamparados, respectivamente á Don León Navarro y Señorita Julia Mora; para ídem de las de San Miguel, por su orden á Don José A. Flores y Señorita Pacífica Retana; para ídem de las de ambos sexos de San Juan de Dios á Don Ramón Paniagua y Don Rafael Baldares; para ayudantes de las escuelas de varones de Guadalupe, San Isidro y Escasú, respectivamente, á los Señores Don Ricardo Escobar, Don Mauro Montero y Don Ramón Bustamante.

Acuerdo, en que se ordena la traslación de Don Fernando Ramírez, maestro de la escuela de varones de Alajuelita á la del Hatillo; á Don Celín Calderón, preceptor de la del Hatillo, á la de San Sebastián, y á Don Alberto Barrantes, preceptor de esta última escuela á la de Alajuelita.

—:0:—
Saludo.

EL MAESTRO lo da muy cordial á los Señores Schoenan, Phillipin y Biolley, maestros que han venido de Europa, para ponerse al frente de la escuela normal de esta Capital, y naturalmente pone á la disposición de ellos sus columnas.

Nosotros esperamos que el país ganará mucho con la adquisición de estos maestros y que la juventud se aprovechará de las lecciones de esos distinguidos profesores.

Su colaboración será honra para este órgano oficial de la enseñanza primaria.

IMPRESA NACIONAL.